

Ayuntamiento del día

28 de Marzo de 1870

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Leru a veinte y cinco de Marzo de mil ochocientos setenta, se juntaron bajo la presidencia del Sr. D. Andrés Arribe alcaide de la misma los Srs. D. Jose Manuel Olazola, D. Juan Jose Sarasola, D. Jose Maria Arruti, D. Marcial Zapirain, D. Rafael Legorburu y D. Francisco Vasa, Regidores, ejerciendo Zapirain de Sindico procurador, en union con D. Valeriano Azcorra, Juan Maria Araola, D. Francisco Garin, D. Luis Olazola y D. Martin Goenaga asociados de quienes se compone la comunión del culto y clero y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

De conformidad a lo acordado en sesion anterior se tomo la nota de las rentas urbanas de este pueblo calculadas por esta Comision del culto y clero y acuerda que nombrando una comision de dos individuos repartan esta lista que ha de servir de base para este año que rige hasta cubrir el presupuesto actual y para esta operacion se han nombrado a D. Jose Agustin Vasa y D. Antonio Berasategui para que arreglando entre ambos presenten a la mayor brevedad posible a esta operacion comprendiendo la propiedad, industria y demas ramos que abraza el arrigo parroquial en el corriente año y se aproximen el presupuesto actual, para hacer enterar a la Comision se encarga el presidente de esta Corporacion

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben que certifico yo el Secretario

Arribe

Olazola

Arruti Zapirain

Legorburu

El Secretario

Juan Ascension Arribe